

no es una autoridad legítima. Por tanto en lo íntimo de vuestra conciencia no le debéis ni estima, ni apego ni obediencia».

Un último rasgo ha de añadirse a este esbozo de la figura del Cardenal Mercier: el rasgo espiritual y místico.

Lo que guiaba su fértil vida e inspiraba todos sus actos, así los más humildes como los más encumbrados, era su fe profunda, su amor de Dios y su pasión por la gloria de Jesucristo. Su vida íntima se mantuvo gracias al alimento de la oración y del sacrificio. Cuando uno visita en Malinas la sala del Museo dedicada a su memoria y contempla la estrecha y humilde cama de hierro que fué su lecho, los sencillos muebles de su despacho, su guardarropa y demás testigos de la austeridad y de la pobreza que supo guardar aun en medio del esplendor y del encumbramiento a la púrpura cardenalicia, la figura del gran Arzobispo se agranda aún con la grandeza de las almas que llevaron su amor a Cristo hasta la imitación más perfecta posible del Señor.

Preocupado por la formación intelectual y sobre todo espiritual de su clero, llevó a tanto su solicitud que el 18 de enero de 1926, cinco días antes de su muerte, desde la clínica donde iba a ser operado, escribió a lápiz a sus sacerdotes lo que se ha llamado con razón su testamento espiritual y en el que con un acento grave de despedida, como lo pedían las circunstancias, les decía: «Vous êtes devenus prêtres en vue de célébrer le Saint Sacrifice de la Messe... Vivre de votre Sacerdoce, c'est avant tout, célébrer saintement la Messe et administrer les Sacrements qui s'y rattachent...».

Este último mensaje muestra en Desiderio José Mercier el Pontífice y el Sacerdote que alaba la Escritura: «Ecce sacerdos magnus, qui in diebus suis placuit Deo...» (*Eccli.* 44, 16).

Lovaina, Noviembre, 1951.

LA PRIMERA EDICION CASTELLANA COMPLETA DE LA SUMA TEOLOGICA EN EL SIGLO XX

Per JORGE SILEY, S. I. — San Miguel

El día 4 de agosto de 1944, festividad del gran Patriarca Santo Domingo de Guzmán, se dió fin a la impresión del primer tomo de la versión castellana de la Suma Teológica de Santo Tomás de Aquino, en la Argentina. Seis años más tarde, el 2 de noviembre de 1950, se acabó de imprimir el vigésimo y último tomo.

El siglo XX tenía su primera versión castellana completa de la Suma Teológica.

El diario «El Pueblo», en su número del 6 de abril de 1951, daba cuenta del magno acontecimiento en un suelto titulado «Se ha concluído la edición de una obra de aliento: La Suma Teológica»¹.

El año anterior, J. R. Steffens había informado al público en la revista «Argentina» de la génesis y de las vicisitudes de la obra, cuyos originales estaban terminados el día 7 de marzo de 1949, fiesta de Santo Tomás de Aquino².

¹ *El Pueblo*, B. Aires, 6 de abril de 1951, p. 4.

² *Dos importantes obras de Santo Tomás de Aquino en edición argentina, en Argentina*, 1.º de enero de 1950, p. 62. La segunda obra a que se refiere el artículo es la Suma contra los Gentiles, traducción de la señorita M. M. Bergadá, y que acaba de aparecer (julio 1951). La revista *Sapientia* de La Plata, Argentina (n.º 17, 1950, p. 238), en su Crónica da cuenta de la nueva edición de la Suma Teológica cuando ya habían salido unos dieciséis tomos.

A la editorial *Club de Lectores* le cabe la gloria de haber acometido la ardua empresa de una nueva edición de la Suma, contando con la valiosa colaboración del P. Leonardo Castellani y los alientos del llorado Monseñor José Canovai, auditor de la Nunciatura Apostólica en Buenos Aires³.

Los cinco primeros tomos preparados por el P. Castellani salieron en 1944 y 1945⁴. «Pero, nos dice J. R. Steffens, la falta de salud del P. Castellani, y la necesidad de ir a buscar descanso en Europa, le obligaron a abandonar la obra. Fueron momentos difíciles para el editor, pues mientras se afanaba por hallar una solución que le permitiera continuar y responder a la confianza en él depositada por los suscritores, iba pasando el tiempo y no aparecían más tomos de la Suma. Decíase que quedaría trunca; llovían reproches. Hasta que por fin la solución llegó: por disposición de los superiores de la Compañía de Jesús en la Argentina, el P. Ismael Quiles, profesor del Colegio Máximo de San Miguel, se haría cargo de la obra»⁵.

A mediados del año 1948 salió el primer tomo —el sexto de la Suma— preparado por el P. Quiles.

Meses antes habían aparecido, primero el tomo catorce y luego el tomo trece de la Suma preparados, a pedido del mismo P. Castellani, por el P. Antonio Ennis S. I., quien no pudo verlos publicados; pues murió santamente en plena actividad el 9 de diciembre de 1947⁶.

³ Mons. Canovai falleció piadosamente en B. Aires el 11 de noviembre de 1942 a la temprana edad de 38 años. Sus restos descansan en la iglesia Regina Martyrum de la Compañía de Jesús, de la cual fué sincero amigo y agradecido discípulo. La Suma Teológica está dedicada por el P. Castellani y el señor Fontenla al Nuncio de Su Santidad, Mons. Dr. José Fietta y a la memoria de Mons. Canovai.

⁴ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*. Nueva versión sobre el texto latino con notas, explicaciones y comentarios por Leonardo Castellani, S. J., Doctor en Teología por la Gregoriana, en Filosofía por la Sorbona. Tomo I, *De Dios Uno*, Club de Lectores, Buenos Aires, 1944, p. 377. T. II, *De Dios Trino - De Dios Creador*, a. 1944, p. 288. T. III, *De las creaturas racionales*, a. 1945, p. 348. T. IV, *El hombre*, a. 1945, p. 493. T. V, *Fin del hombre*, a. 1945, p. 330.

⁵ Rev. *Argentina*, art. cit., p. 62.

⁶ S. Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, Nueva versión sobre el texto latino con notas, explicaciones y comentarios por Antonio Ennis, S. J. Tomo XIII. *De la fortaleza y templanza*, a. 1948, p. 447. T. XIV, *La Perfección*, a. 1948, p. 316.

Los otros tomos fueron apareciendo bajo la dirección del P. Quiles⁷, que contó «con la colaboración intensa y eficiente de la señorita María Mercedes Bergadá», que tomó «por su cuenta, bajo nuestra dirección, dice el P. Quiles⁸, la determinación del texto castellano».

Sirve de introducción a toda la Suma un «Anteprólogo»⁹ de estilo magnífico, denso de contenido, salpicado de humorismo y de finas y penetrantes críticas a nuestro mundo moderno. En él no encontramos esas depresiones y fallas literarias, que los más fervientes admiradores del P. Castellani lamentan a veces en sus escritos.

En el mismo leemos que «Tomás de Aquino es de toda la Cristiandad entera... y sobre todo de esta cristiandad latina a que tenemos el honor y el riesgo de pertenecer... A través de la Orden de Predicadores, de las otras órdenes religiosas, de la Jerarquía católica, del clero secular y de los conquistadores, la Suma Teológica del Aquinense se instiló en el Nuevo Continente inspirando costumbres, leyes, actos de Gobierno, hábitos mentales y maneras de hablar»¹⁰.

Pone dos cuadros sinópticos: uno de la vida de Santo Tomás y otro de sus escritos.

Al tratar de la obra del Santo dice: «Dominando con su mente arquitectónica el bosquejo de las «cuestiones quodlibetales» que él reduce analíticamente a sus primeras raíces, y calcando después la exposición de ellas sobre la misma vida intelectual de la época, en forma de fingida disputa, la Suma surge como una inmensa catedral gótica: catedral que es simple en el cen-

⁷ Los trece siguientes tomos de la Suma se deben al P. Ismael Quiles, S. I.: Tomo VI, *Las Pasiones*, a. 1948, p. 234. T. VII (Volumen 1), *De las virtudes*, a. 1948, p. 256. T. VII (Vol. 2), *El Pecado*, a. 1948, p. 240. T. VIII, *Ley y Gracia*, a. 1949, p. 428. T. IX, *Fe y Esperanza*, a. 1949, p. 271. T. X, *La Caridad*, a. 1949, p. 315. T. XI, *La Prudencia, la Justicia y el Derecho*, a. 1948, p. 350. T. XII, *La Religión*, a. 1949, p. 445. T. XV, *Encarnación del Verbo*, a. 1949, p. 362. T. XVI, *Vida y muerte de Cristo*, a. 1950, p. 460. T. XVII, *De los Sacramentos: Bautismo, Confirmación y Eucaristía*, a. 1950, p. 474. T. XVIII, *La Penitencia y la Extremaunción*, a. 1950, p. 384. T. XIX, *El Orden y el Matrimonio*, a. 1950, p. 382. T. XX, *Los Novísimos*, a. 1950, p. 518.

⁸ Sum. Teol., t. XX, *Nota Preliminar*, p. 7 s.

⁹ La Suma ya tiene un Prólogo del mismo Sto. Tomás.

¹⁰ T. I, p. IX.

tro, donde como en un Sagrario late la pregunta eterna del Santo: «¿Quién es Dios?»; inmensamente varia en la superficie, cubierta por la procesión de todas las creaturas»¹¹.

En la última sección, la cuarta, del Antepólogo trata de «Lo que no es la obra». Allí leemos: «Santo Tomás es un hombre a quien se le puede pedir mucho; pero siendo nada más que hombre no se le puede pedir todo. No se le puede pedir, por ejemplo, que sea infalible; no se le puede pedir que resuelva explícitamente los problemas que en su tiempo no existían; no se le puede pedir la misma certeza en todas sus conclusiones. Creyó, por ejemplo, que lo que es hoy Dogma de la Concepción sin Mancha era una opinión solamente y la menos probable, o por lo menos no lo vió claramente...»¹². Más adelante dice: «Su mente es tan arquitectónica, sus intuiciones tan profundas y penetrantes, su sistema tan vasto, coherente y flexible, que realmente fué en un momento *toda la filosofía* y será por todos los siglos el representante quizá más completo de la *Philosophia Perennis*, de tal modo que no parece posible surja en lo filosófico prolongación o progreso alguno que no sea posible injertar o integrar en ella»¹³.

Su admiración no le impide ver en el Angélico «que aquí o allá confía demasiado en algunas fórmulas, que sustituye en la explicación de los textos el artificio lógico a la razón psicológica o histórica, que desdeña un poco la región baja de las *ciencias medias* en su volar acucioso al ideal helénico de la ciencia pura, que después de advertir que los misterios no se comprenden ni demuestran, se pone (comprendedor incorregible) a dar demostraciones de la Trinidad que no son sino semejanzas; o bien pruebas congruas de la Encarnación que son especie de poemas lógicos *ad aedificationem fidelium* más aptos para la oración que para la apologética»¹⁴. Y unas líneas más abajo dice que su confianza absoluta en que la inteligencia y el ser son una misma cosa le lleva «a querer explicar todo, a racionalizar todas las enumeraciones, a poner a veces tranquilamente y sin decir

¹¹ T. I, p. XVIII.

¹² T. I, p. XX.

¹³ T. I, p. XXI.

¹⁴ T. I, p. XXI.

¡ojo! un orden ficticio, de tipo artístico, en los puntos impenetrables al orden científico...»¹⁵.

Más adelante afirma que Sto. Tomás «no se aflige por distinguir en su inmenso tratado los diversos grados de conexión de las verdades con la Revelación: amasa tranquilamente todo lo que él tiene por verdadero en un solo bloque, que sería imprudente tener por monolítico; yuxtapone al dogma la conclusión, la congruidad, la alegoría y hasta la conjetura...»¹⁶.

En este regio Antepólogo vibrante de admiración y entusiasmo por el Angélico, echamos de menos dos cosas importantes: Nada dice de la excepcional autoridad doctrinal del Santo que los documentos del Magisterio de la Iglesia le otorgan; y, en segundo lugar, no suministra ningún dato sobre la materialidad de la obra que emprende, sobre las ediciones que sigue o consulta, las versiones que utiliza, el autor o autores de las numerosas notas que aparecen sin firma...

Hay que recorrer todo el primer tomo y abrir el segundo para encontrar finalmente algunos datos sobre el punto último en la «Advertencia» que está al principio.

Por ella se entera el lector que el plan primero «fué publicar someramente revisada y retocada la traducción y notas que en 1878 hizo don Hilario Abad de Aparicio. Pero muy pronto —nos dice el P. Castellani— se hizo evidente que el texto de Aparicio no era digno de simple reimpresión: la traducción es pedestre y un tanto descuidada, con lugares borrosos que frisan lo ininteligible o que simplemente caen en lo erróneo»¹⁷.

Desde el tomo III dejará la corrección de la antigua versión y traducirá de nuevo. Entretanto el trabajo del P. Castellani fué el siguiente, como él mismo nos lo declara: «En suma, fuera de los pasajes confusos que hemos debido verter de nuevo, nos hemos limitado por ahora a quitar palabras superfluas, sustituir las inexactas, añadir las mal omitidas y ajustar la terminología, de cuyo rigor el traductor antiguo no curó mucho, como pasando por alto que toda filosofía adulta tiene sus propios tec-

¹⁵ T. I, p. XXI s.

¹⁶ T. I, p. XXII.

¹⁷ T. II, p. 7.

nicismos, que es obligatorio traducir por una locución constante»¹⁸.

El P. Castellani ha tomado muchas notas de la edición antigua, aunque el juicio que da de ellas es muy desfavorable, pues dice: «La edición de 1880 fué anotada por uno¹⁹ de esos escolásticos pesados, literales, memoristas, farragosos y rígidos con los cuales chocó vivamente en su juventud Menéndez y Pelayo, y que representaban y representan la decadencia de una vida, tan peligrosos como un cáncer en un organismo»²⁰.

Con la sigla (LC.) añadió el P. Castellani otras muchas notas, que en conjunto, dice, se podrían hacer prohijar por el Cardenal Billot, su maestro.

En el tomo II de la Suma, en la introducción titulada «Razón de este trabajo» vuelve a ocuparse largamente de la versión antigua. En ella leemos: «El buen abogado Abad de Aparicio no tiene idea de lo que es la pureza y la fuerza del estilo... —El prólogo y casi todas las notas²¹ son documentos fehacientes de la decadencia de la escolástica española en aquel entonces; y explican bien la polémica vivaz hasta la injusticia de Menéndez y Pelayo joven (recogida en «La Ciencia Española») con los seudorrepresentantes de la filosofía católica en España: esa escolástica rancia, anquilosada, ininteligente, atrasada y muerta²², de un Jungmann o un Losada—. Los principales defectos de la traducción de Abad de Aparicio son: 1.º, los errores formales... El 2.º defecto es que casi todas las citas de los Santos Padres están regularmente mal traducidas, no siempre erróneamente pero sí toscamente... El 3er. defecto es la abundancia de formas ilativas pesadas y pedestres... El 4to. defecto es la pobreza o masomenismo de los términos técnicos... El 5to. defecto, la tendencia a la inflación de la prosa y su relleno con palabras superfluas...»²³.

¹⁸ Ibid.

¹⁹ No fué uno, sino fueron varios los anotadores, como lo dice el mismo Abad de Aparicio en el tomo V, p. VII.

²⁰ T. II, p. 88.

²¹ El P. Castellani ha traspasado a su edición decenas de estas notas.

²² Alguien podría añadir: y podrida.

²³ T. III, p. 8-10.

Recorriendo los tomos anotados por el P. Castellani se pueden leer las siguientes notas:

«En la traducción de H. Abad de Aparicio hay en este lugar un error garrafal de traducción, o mejor dicho, confusión total. Se ve que el buen señor...»²⁴.

«...La interpretación de Moock emplea la regla áurea agustiniana del «sentido suple» y concilia la tradición patristica con el saber moderno, dado caso que hoy ya no es posible seguir afirmando ni por broma con Abad de Aparicio que «es opinión común de los teólogos que el Edén se halla escondido en las montañas de Armenia»²⁵.

Los juicios que en el decurso de los cinco primeros tomos de la Suma da el P. Castellani sobre Abad de Aparicio y su obra nos parecen en conjunto demasiado severos, no pocas veces exagerados y, a veces, infundados.

No recordamos haber topado con ninguna frase benévola sobre la edición antigua. Repetidas veces aparece H. Abad bajo la pluma del P. Castellani, y siempre, si no nos equivocamos, con un sambenito encima. Como si no hubiese nacido sino para los autos de fe.

Como Abad de Aparicio es ciertamente, y por mucho, el más grande contribuyente de la nueva edición de la Suma Teológica, conviene tener alguna idea, aunque somera, de su obra.

El 4 de agosto de 1879 salió la trascendental Encíclica *Aeterni Patris* sobre la restauración en las escuelas católicas de la Filosofía Cristiana conforme a la doctrina de Santo Tomás de Aquino.

Este importante documento creó un clima muy favorable

²⁴ T. I, p. 225, nota 1.

²⁵ T. IV, p. 287, nota 1. Al ver la afirmación de Abad de Aparicio puesta entre comillas, cree el lector que son las palabras textuales del mismo; pero no es así. En la nota de la versión antigua se lee: «...y aún según la opinión común se cree hallarse situado en la Armenia». (T. I, p. 808, nota 5). Además la nota no es de Abad de Aparicio, sino del P. Manuel Mendía, según se indica en el comienzo del tomo, p. XII. Los genios, poetas y literatos se avienen con mucha dificultad a someterse a las minuciosas y prosaicas reglas del severo método científico.

para una traducción de la Suma ²⁶. Esta la llevó a cabo don Hilario Abad de Aparicio, doctor en Derecho civil y canónico.

En el año 1880 apareció el primer tomo y en el año 1883 se publicó el último ²⁷.

La obra está dedicada al Primado de España y a todo el episcopado español.

En el Permiso para imprimir la primera parte leemos que «ha sido examinada en debida forma por los Teólogos y Presbíteros Sres. D. Manuel Chacón y D. Francisco Javier González, quienes en sus oficios respectivos nos aseguran, no solamente hallarla conforme con el original, sino que reúne además fidelidad, verdad y exactitud...» ²⁸.

En el último tomo nos dice H. Abad que «fué nuestro ánimo hacer una traducción, no tan literal como la que hemos publicado, creyendo que podríamos fácilmente, conservando la idea del Santo Autor, dar una forma a la versión que la hiciera más atractiva y acomodada al carácter de nuestro idioma. Desistimos de este deseo por consejo de personas entendidas, las que nos hicieron ver la conveniencia de conservar la forma y estilo es-

²⁶ Fr. Ramón Martínez Vigil, O. P., dice en la Introducción: «La edición española, que hoy ofrecemos a cuantos en uno y otro continente hablan la lengua de nuestros insignes maestros de los siglos XVI y XVII; esta hermosa lengua tan propia para cantar los misterios augustos de la Religión y del Verbo, como refractaria por su genio nativo al error y a la herejía, para la cual ni tiene galas, ni cadencia, ni hermosura; la edición, repetimos, tiene por objeto secundar los deseos del Supremo Jefe de la Iglesia, y poner al alcance de todas las capacidades un venero inagotable de hermosísimas verdades y de raciocinio vigoroso: por eso no se ha perdonado ni fatiga, ni estudio, ni sacrificio pecuniario de ninguna índole, para que la impresión sea correcta, esmerada y elegante; y para que con oportunísimas notas se ilustren aquellos pasajes que suponen conocimientos filosóficos, nada comunes en nuestros días...» (T. I, p. XLIV).

²⁷ Santo Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, traducida directamente del latín con presencia de las más correctas ediciones por D. Hilario Abad de Aparicio, Doctor en Derecho civil y canónico, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Revisada y anotada por el R. P. Manuel Mendía, con la colaboración del R. P. Pompilio Díaz, Profesores de ciencias matemáticas, filosóficas y naturales en las Escuelas Pías. Precedida de un Prólogo del M. R. P. Ramón Martínez Vigil, Procurador General de los RR. PP. Dominicos en Madrid. Tomo I, Madrid, a. 1880. T. II, a. 1881. T. III, a. 1882. T. IV y T. V, a. 1883.

²⁸ En el Permiso del Sr. Cardenal de Toledo que se encuentra al principio del tomo primero, p. VII.

colástico de la obra, así como la precisión y tecnicismo de sus términos y frases, prefiriendo más bien que se nos tache de demasiado literales en la traducción, que de poco fieles en ella. Este inconveniente quedó a salvo con las eruditas y bien escogidas notas puestas a la traducción, y que son debidas a los PP. Escolapios Pompilio Díaz y Manuel Mendía, y a los Sres. Presbíteros D. Manuel Chacón Gúzquez ²⁹, D. Francisco González, D. Manuel Llauder y D. Diego García ³⁰.

La edición antigua está cuajada de notas, frecuentemente extensas. Un gran número está tomado de las obras de Cayetano, Silvio, Toledo, Sanseverino, Ceferino González, Monsabré y otros muchos. No faltan indicaciones sobre las lecciones variantes de los diversos códices de la Suma.

Ciertamente muchos elementos de las notas están ya anticuados. En setenta años la investigación histórica ha dado pasos de gigante, la legislación de la Iglesia se ha modificado en bastantes puntos y nuevos documentos doctrinales han emanado del Magisterio eclesiástico; pero lo que queda en pie es inmensamente mayor y muy rico de contenido.

La versión de H. Abad no es una obra literaria, ni una traducción modelo o perfecta o excelente. ¡Es tan difícil traducir bien, y más una obra de la amplitud y profundidad de la Suma! El P. Castellani dice que «es una especie de milagro» ³¹.

Con todo, a pesar de no pocos y graves reparos que justamente se pueden hacer, creemos que la edición antigua en su conjunto es buena, teniendo principalmente en cuenta que es el «primer ensayo», como modestamente lo advierte el mismo H. Abad, encomendando la traducción a la benevolencia de los lectores ³².

A nuestro juicio, H. Abad de Aparicio tiene más méritos para una estatua en nuestra tierra que algunos, y quizá muchos, que ya la tienen. Después de tantos siglos de publicada la Suma

²⁹ El P. Castellani dice en la Advertencia al tomo III: «Casi todas las notas que firma M. C. G. resultan hoy día superfluas por lo menos, y a la prueba nos remitimos, si alguien lo duda; que las lea». Creemos que quien las lea sin prejuicio sacará una opinión muy diferente.

³⁰ T. V, p. VII.

³¹ T. III, p. 7.

³² Cfr. T. V, p. VII.

Teológica es, hasta el presente, el primero y el único «hispano» que arremetió la empresa, y la llevó a cabo *solo*, de traducir a nuestro idioma la obra cumbre del pensamiento humano³³. La obra, como hermosamente lo dice el P. Castellani, que «se insiló en el Nuevo Continente inspirando costumbres, leyes, actos de gobierno, hábitos mentales y maneras de hablar»³⁴. Quizá pasen las edades sin que aparezca otro «hispano» que haga *solo* una nueva versión de la Suma³⁵.

La nueva versión argentina depende sustancialmente de la antigua. Ya hemos visto las manifestaciones del P. Castellani. En los tomos III, IV y V se independiza bastante, pero no del todo.

Muchísimas notas han pasado de la edición de H. Abad, no pocas veces con elementos y ropaje anticuados, a los tomos I y II, algunas sin nombre, otras con los nombres de sus autores, Cayetano, Toledo, Sanseverino, Monsabré, etc., etc. Las notas de los tomos III, IV y V son en su inmensa mayoría personales del P. Castellani; otras están refundidas por él.

En el tomo V hay una innovación. Casi todas las notas tienen un título y vienen a ser un artículo breve, denso, profundo, sin que falte el humor chispeante, la fina crítica, el verso. He aquí

³³ Se está publicando en España una traducción de la Suma Teológica por una comisión de PP. Dominicos. Hasta la fecha han aparecido: Tomo I, Introducción General por el R. P. Mtro. Fr. Santiago Ramírez, O. P. Tratado de Dios Uno en esencia, trad. del R. P. Fr. Raimundo Suárez, O. P., Introducciones particulares, anotaciones y apéndices por el R. P. Fr. Francisco Muñoz, O. P., Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1947. T. II, Tratado de la Sma. Trinidad, trad. por el R. P. Fr. R. Suárez, O. P., Introducción del R. P. Manuel Cuervo, O. P. Tratado de la Creación en General, trad. e introd. del R. P. Jesús Valbuena, O. P., a. 1948. T. III, Tratado de los Angeles, trad. del R. P. Fr. R. Suárez, O. P., Introducciones particulares, anotaciones y apéndices por el R. P. Fr. Aureliano Martínez, O. P. Tratado de la Creación corpórea, trad. e introd. del R. P. Fr. Alberto Colunga, O. P., a. 1950. En el tomo I, p. 236 s., aunque se habla de las Traducciones castellanas de la Suma Teológica, nada se dice de la argentina, de la cual habían salido, hacia más de un año, los cinco primeros tomos.

³⁴ T. I, p. IX.

³⁵ El P. Castellani en una nota del tomo V sobre «La vida sin fin», pregunta antes de concluir: «¿Y qué vamos a hacer en tanto tiempo? Ustedes, yo no sé. Yo probablemente seguiré traduciendo la Suma Teológica. (LC)», p. 79.

algunos títulos: El paraíso de Mahoma³⁶; La moral autónoma³⁷; Contemplación científica³⁸; El paraíso en la tierra³⁹; Inteligencia del animal⁴⁰; Eticas sin sanción⁴¹.

Las notas del P. Castellani son siempre interesantes, llenas de vida, de enseñanzas, especialmente las de psicología e historia de la filosofía. Algunas veces no alcanzamos a ver la verdad o equidad de sus afirmaciones. Aborda todos los temas: la Sagrada Escritura, la Teología, la Filosofía, la política, la poesía, la lingüística... Una pequeña enciclopedia. Nunca se olvida del ambiente en que vive y de sus problemas.

Por sus notas desfilan Platón, Aristóteles, San Agustín, Dante, Balmes, Vázquez de Mella, Kant, Unamuno, Blondel, Max Scheler, Ortega y Gasset, Paul Claudel y otros mil.

Hay una interesante galería de cuadros: «Billot, S. J., el mayor teólogo de nuestros tiempos»⁴²; Archibaldo Cronin «es un buen médico, un buen novelista y un buen muchacho sin mayor teología»⁴³; el doctor Carlos Obligado «un eximio traductor orfebre»⁴⁴; el «gran orador romano Cicerón... magnífico Príncipe del Periodo y Emperador del Argumento Aparente»⁴⁵; «Ludwig Klages (el mayor aristotélico de hoy, pero aristotélico averroísta)»⁴⁶.

Por las introducciones del P. Castellani corre un viento huracanado de admiración y amor por el Doctor Angélico a quien defiende, con el flagelo de su pluma acerada e irónica, de sus

³⁶ P. 56.

³⁷ P. 71.

³⁸ P. 74.

³⁹ P. 101.

⁴⁰ P. 184 s.

⁴¹ P. 282 s.

⁴² T. II, p. 8. Billot, si viviese, no podría regocijarse en demasía de esto; pues recientemente el P. Castellani ha escrito: «La teología moderna es estéril; el arte moderno es dañino. Desde Newman acá no ha habido un solo gran teólogo católico, hablando de un teólogo *creador*, es decir *poeta* (poietés). «Acta de acusación de la Vida, Poema de Lidia Lamarques», en *Revista de Teología*, La Plata, a. 1, n. 2 (1951), p. 94.

⁴³ T. II, p. 69.

⁴⁴ T. III, p. 7.

⁴⁵ T. III, p. 241.

⁴⁶ T. V, p. 59.

detractores y burladores: Voltaire, Rousseau, Diderot, Taine, Tomás La Peña...

Hemos visto en el Anteproyecto que su admiración no es ciega. Reconoce, por supuesto, que «los ejemplos con que Santo Tomás ilustra sus principios, tomados de la ciencia experimental de su tiempo, son falsos a veces...»⁴⁷. Pero «es irrazonable al extremo, dice en otra parte, esperar que Santo Tomás adivinara proféticamente la física moderna; y burlarse de sus «errores científicos» es cosa de insensatos»⁴⁸.

Lo más importante en este sentido es lo que dice en una nota sobre la proposición: «El agente no pretende el individuo sino la especie»: «Hemos de confesar que aquí se toca un punto flaco de la sistemática del Angélico: el desprecio del individuo y de la materia y su absorción extática por la forma y la especie. A la Causa no interesa el individuo, la ciencia no trata del individuo, la Perfección no tiene nada que ver con la multitud numérica (...). Es cierto que la ultranza de estas tesis es corregida por la doctrina de la Providencia, la cual se extiende hasta los individuos y la aserción teórica de la posible existencia de "ciencias medias" (...) que tratan de *lo particular*, aunque enfocado con razones universales»⁴⁹.

No faltan en las notas del P. Castellani afirmaciones que nos han sorprendido de un modo especial.

En una dice: «El Hijo de Dios y el Aliento de Dios son palabras metafóricas»⁵⁰. Esto no puede afirmarse del Hijo de Dios, Santo Tomás en la cuestión 27, artículo 2 de la primera parte de la Suma dice: «En este sentido la procesión del verbo en lo divino tiene verdadera razón de generación... Por lo cual la procesión del verbo en lo divino se llama generación; y el verbo procedente se dice Hijo»⁵¹. Lo contrario pasa cuando se trata de la tercera persona de la Santísima Trinidad. Basta leer la cuestión 36 artículo 1.º de la primera parte. Allí se dice: «Respondo diciendo que, como en la Trinidad hay dos procesio-

⁴⁷ T. II, p. 17.

⁴⁸ T. III, p. 221.

⁴⁹ T. III, p. 55.

⁵⁰ T. II, p. 22, nota 1. En esta misma página están omitidas en el texto de la Suma las palabras del Símbolo Atanasiano: «del Padre y del Hijo».

⁵¹ T. II, p. 17 s.

nes, la que se verifica por modo de amor no tiene nombre propio, según está dicho (C. 27, a. 4, ad 3.º): así es que las relaciones basadas en este modo de procesión tampoco lo tienen, como queda dicho (C. 28, a. 4): por la misma razón la persona, que así procede, no tiene nombre propio»⁵².

Billot, hablando de la procesión del Espíritu Santo y de una voz que signifique el modo de origen que la diferencie de la procesión del Hijo, dice: «Nullo modo potest modus iste exprimi? Haud quidem nomine proprio, bene tamen nomine metaphoricis sive accommodatis...»⁵³. Pero no pasa lo mismo cuando se trata de la procesión del Hijo, como puede verse en la tesis segunda que así enuncia: «Processio Verbi in divinis dicitur et est proprie generatio, secundum quod generatio accipitur pro origine viventis a vivente principio coniuncto, in similitudinem naturae»⁵⁴.

En otra nota se lee: «... Santo Tomás defiende el dogma de la creación (no decimos que *lo prueba*, pues no es posible probarlo) con principios filosóficos tomados del mismo Aristóteles»⁵⁵. Creemos que hay una confusión. La razón humana puede probar con certeza la creación; más aún, no faltan teólogos que sostienen que esta afirmación se deduce de la verdad definida por el Concilio Vaticano sobre la natural cognoscibilidad de Dios.⁵⁶

Lo que no se puede probar según Santo Tomás es la repugnancia de una creación eterna. El P. Castellani, por lo menos en tres ocasiones, habla muy bien de esto último según la mente del Doctor Angélico⁵⁷. Conviene advertir que son numerosos los teólogos y filósofos católicos que no siguen en esto segundo a Santo Tomás.

Estas son las dos más serias confusiones que en el campo de la ciencia teológica hemos encontrado.

⁵² T. II, p. 116.

⁵³ Billot, *De Deo Uno et Trino*, edit. 7, p. 398.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 374.

⁵⁵ T. II, p. 234, nota 1.

⁵⁶ Huarte, *De Deo Creante...* edit. 2, n. 14; Lercher, *Inst. Theol. Dogm.*, t. II, edit. 4, n. 449 dice: «Dogma creationis simul veritas rationalis est».

⁵⁷ En el tomo II, p. 265, nota 1; p. 272, nota 1 y en el tomo III, p. 146, nota 1.

En una nota aparece «el obispo jansenista Baius (Michel de Bay), condenado en 1567 y muerto en paz con la Iglesia en 1587»⁵⁸. Ha habido, sin duda, una distracción; pues Bayo o Baius no fué obispo, ni tampoco, propiamente hablando, jansenista. Cuando murió Bayo, Jansenio contaba 4 años de edad y su obra póstuma Augustinus, fuente del Jansenismo, se publicó unos cincuenta años después de la muerte de Bayo. Quandoque bonus dormitat Homerus.

Hablando de los errores formales de la antigua traducción dice: «En sólo la segunda columna de la página 426 (I, C. L., a. 3) incurre el buen Aparicio en dos incorrecciones que hacen decir a Santo Tomás lo que no está en su texto: 1.^a...; 2.^a más importante, le planta un «es cierto que» en un argumento de congruencia, que expresamente al final Santo Tomás deja calificado de *probable*»⁵⁹. A nuestro juicio, el impugnador confunde dos cosas: la magnitud y la multitud de las que habla el Santo. Estas son sus palabras:

<i>Texto original</i>	<i>Versión de H. Abad</i>	<i>Vers. del. P. Castellani</i>
<i>Videmus autem quod corpora incorruptibilia... excedunt... secundum magnitudinem corpora corruptibilia...</i>	<i>Es lo cierto que, como vemos, los cuerpos incorruptibles, ... esceden ... en magnitud a los cuerpos corruptibles...</i>	<i>Vemos que los cuerpos incorruptibles, ... exceden en magnitud a los cuerpos corruptibles...</i>
<i>Unde rationabile est quod substantiae immateriales excedunt secundum multitudinem substantias materiales...</i>	<i>Es pues razonable que las sustancias inmateriales escedan... en multitud a las sustancias materiales...</i>	<i>Es pues razonable que las sustancias inmateriales aventajen ... en multitud ... a las sustancias materiales...</i> ⁶⁰ .

Como se ve, lo primero es cierto: Videmus, y trata de la magnitud; solamente lo segundo es *razonable*, que como lo dice el P. Castellani en una nota «indica en el lenguaje del Santo la probabilidad y no la certeza...»⁶¹, y trata de la multitud. No se puede negar, con todo, que la versión del P. Castellani se ciñe más al texto del Angélico en el primer párrafo.

⁵⁸ T. IV, p. 240, nota 1.

⁵⁹ T. III, p. 8 s.

⁶⁰ T. III, p. 52.

⁶¹ Ibid., nota 1.

Muchas veces las censuras del P. Castellani son fundadas, aunque su lenguaje es acre.

En una nota dice: «Unum uni opponitur, dice el texto. Las dos versiones españolas que tengo delante traducen disparatadamente: «lo uno es opuesto a lo uno», guiándose sólo por el sonido de las palabras latinas, sin afligirse por la solemne falsedad que enuncian. (LC.)»⁶². Aquí el P. Castellani triunfa plenamente y quizá sea su mejor éxito de traducción y corrección.

El texto censurado se encuentra en la primera parte, cuestión XI, artículo 2: «De si la unidad se opone a la pluralidad». En la objeción tercera leemos:

<i>Texto original</i>	<i>Versión de H. Abad</i>	<i>Versión del P. Castellani</i>	<i>Versión edición de la BAC</i>
<i>Praeterea unum uni est oppositum. Sed multo opponitur paucum. Ergo non opponitur ei unum.</i>	<i>Lo uno es opuesto a lo uno. A lo mucho se opone lo poco: luego no se le opone lo uno</i> ⁶³ .	<i>Lo uno es opuesto a una sola cosa. A lo mucho se opone lo poco: luego no se le opone lo uno</i> ⁶⁴ .	<i>A uno se opone otro, y a mucho, poco, pero no uno</i> ⁶⁵ .

Creemos que la versión del P. Castellani en este punto es la única correcta.

En general se nos presenta el P. Castellani en estos cinco primeros tomos de la Suma como más platónico que aristotélico, más agustiniano que tomista, quizá más literato que filósofo y ciertamente más poeta que teólogo.

Su contribución a la edición de la Suma es enorme: es el iniciador. Su trabajo, a pesar de las fallas que hemos indicado y de otras que se le pueden señalar⁶⁶, es en su conjunto excelente y bien adaptado al público para el cual se destina.

Un ambiente marcadamente distinto se nota en los tomos preparados por los Padres Ennis y Quiles.

⁶² T. I, p. 127, nota 2.

⁶³ T. I, p. 75.

⁶⁴ T. I, p. 127.

⁶⁵ T. I, p. 365.

⁶⁶ Por ejemplo cuando toca puntos relacionados con la difícil y delicada cuestión del género literario del Pentateuco (T. III, p. 235, nota 1; p. 245, n. 1; p. 276, n. 1; T. IV, p. 30, n. 1; p. 285, n.1) tiene a veces expresiones menos exactas o ambiguas, que puede inducir a equivocadas interpretaciones.

La diferencia radica más bien en las introducciones y notas que en la misma versión.

En los cinco primeros tomos vivimos en un bosque encantado, morada de las Musas, de Platón, Dante, Cervantes, Paul Claudel...; en los otros tomos nos encontramos desde el punto de vista literario en un paisaje más bien árido y monótono, morada de Aristóteles, el Filósofo, y de la pacienzuda y fría legión de los investigadores y científicos.

Esto, por lo menos en el plano abstracto, está más en consonancia con la Suma, que es una obra científica⁶⁷, como bien lo nota el P. Castellani.

Es interesante oír lo que dice el P. Manser O. P. hablando de la personalidad científica de Santo Tomás de Aquino: «En vano buscamos en sus obras aquel carácter sublime y conmovedor que el alma enamorada de San Buenaventura supo dar a las suyas. Tomás, en sus obras rigurosamente científicas, se muestra siempre *seco, escueto, preciso, sin adornos, casi frío*, como las más altas cumbres nevadas, que, lejos del paso de las estaciones, permanecen siempre inmutables... Rara vez se encuentra en las obras de Tomás la expresión de *sentimientos personales y disposiciones de ánimo*, a no ser en las cartas en que con gran amabilidad contesta a las preguntas científicas que se le hacen... En esto es Tomás el *tipo del investigador rigurosamente científico*»⁶⁸.

El P. Antonio Ennis S. I., uno de nuestros mejores filósofos⁶⁹, preparó, como ya lo tenemos indicado, los tomos XIII y XIV, cuyos títulos son: «Fortaleza y Templanza» y «La Perfección».

En el último, que salió antes del tomo XIII, nos dice lacónicamente y con toda honradez científica: «Este tomo, lo mismo que el anterior, lo he preparado a petición del P. Leonardo Castellani, S. J., y conforme a sus instrucciones. La traducción antigua está tan sólo retocada; unos pocos párrafos han sido ente-

⁶⁷ T. I, p. XXIII.

⁶⁸ Manser, O. P., *La Esencia del Tomismo*, Traducción de la segunda edición alemana por Valentín Ga. Yebra, Madrid 1947, p. 45 s.

⁶⁹ Cfr. Iván Vila Echagüe, *Semblanza del P. Antonio Ennis, S. J.*, en la revista *Criterio*, B. Aires, a. XX, n. 1040, marzo 4 de 1948, p. 199-201.

ramente refundidos, y uno de ellos por el mismo P. Castellani»⁷⁰.

Las notas del tomo XIII no están firmadas y son relativamente pocas. Esto último «se debe, nos dice el P. Ennis, a que la materia aquí tratada no ofrece de suyo especial dificultad, y el lenguaje y estilo del Doctor Angélico es lo suficientemente claro y sencillo para que el lector de cultura media pueda entenderlo sin más explicación»⁷¹.

El tomo XIV tiene mayor número de notas y una gran parte de ellas está firmada con las iniciales del P. Antonio Ennis (A.E.).

Donde hace falta indica el P. Ennis el cambio operado en la legislación eclesiástica sobre ayunos, abstinencia, impedimentos matrimoniales remitiendo al nuevo Código de Derecho Canónico.

Cuando usa documentos eclesiásticos, pone, como suelen hacerlo los teólogos modernos, los números en que se encuentran en el *Enchiridion Symbolorum* de Denzinger y Umberg, S. I.

El P. Ennis, profundo conocedor y admirador del Doctor Eximio, Francisco Suárez, lo utiliza en más de una acotación.

El llamado a la eternidad le impidió cuidar de la impresión de estos dos tomos preparados por él tan cuidadosamente y con verdadera idoneidad.

Su «correctísima»⁷² traducción directa del *Tratado del Alma* de Aristóteles⁷³ ha sido utilizada varias veces en la nueva edición de la Suma Teológica.

El P. Ismael Quiles S. I. en una breve «Nota Preliminar» al tomo VI nos pone al corriente de su contribución a los 13 tomos restantes de la Suma Teológica que tomó a su cargo.

«Nuestro trabajo, nos dice, ha seguido teniendo como base la traducción de don Hilario Abad de Aparicio, que hemos co-tejado línea por línea con el texto latino, retocándola o modificándola cuando lo creímos necesario»⁷⁴.

⁷⁰ T. XIV, p. 7.

⁷¹ T. XIII, p. 7.

⁷² Afirmación justa del P. Castellani en el tomo I, p. 152, nota 1.

⁷³ Aristóteles, *Tratado del Alma*, Traducción directa del griego, con estudio introductorio por A. Ennis, S. I., B. Aires, 1944.

⁷⁴ T. VI, p. 9.

Ahora entra un nuevo elemento de importancia; pues para este cotejo utiliza «la edición latina de la SUMMA recientemente publicada por el Instituto de Estudios Medievales de Ottawa, edición que reproduce el texto de la de San Pío X, junto con las variantes de la Leonina»⁷⁵.

En esta tarea, que requiere una paciencia benedictina, contó el P. Quiles con la colaboración muy valiosa e inteligente de la señorita María Mercedes Bergadá, quien tomó por su cuenta, bajo la dirección del P. Quiles, la determinación del texto castellano, como nos lo confiesa agradecido el mismo P. Quiles en su modesta, aunque de hecho triunfal, «Nota Preliminar» del último tomo de la Suma⁷⁶.

En cuanto a las notas: «hemos seguido suprimiendo, nos dice en el tomo VI, la mayoría de las que figuraban en la edición de Abad de Aparicio, y hemos agregado por nuestra parte aquellas que juzgábamos necesarias para explicar pasajes del texto del Angélico que pudieran resultar oscuros para los lectores no muy interiorizados en la filosofía y teología»⁷⁷.

En el tomo siguiente, el VII, repite más o menos lo mismo, dice: «Nos hemos ceñido a la revisión del texto de la edición de Abad de Aparicio, a la supresión de las notas anticuadas y a la corrección y acomodación de las que hemos creído necesario, agregando también, por nuestra parte, algunas para explicar puntos oscuros o hacer referencias a inquietudes modernas»⁷⁸.

Las notas en general son breves y cumplen bien con la finalidad apuntada.

En las muchas tomadas de la edición antigua, se han conservado elementos anticuados. Las del P. Quiles están firmadas con sus iniciales IQ.

Las mejores notas a nuestro juicio son las que tratan de Metafísica e Historia de la Filosofía.

Utiliza el P. Quiles obras modernas de teólogos, canonistas, moralistas... como Beraza, Lennerz, Lange, Galtier, Pesch, Rosanas, Genicot, Ferreres, Ubach, Regatillo, Réboli.

Con buen acierto y criterio práctico, el P. Quiles al principio

⁷⁵ Ibid.

⁷⁶ T. XX, p. 7 s.

⁷⁷ T. VI, p. 9.

⁷⁸ T. VII (Vol. I), p. 10.

de cada tomo, en una Introducción que a veces titula: Advertencia, Nota Preliminar, Prólogo, orienta al lector sobre la materia, sus conexiones, su importancia, etc.

Así, por ejemplo, en el tomo VII describe en líneas generales la síntesis tomista de la estructura interna de la vida natural y sobrenatural.

En la Nota Preliminar del tomo IX, que trata de la Fe y de la Esperanza, dice, entre otras cosas: «Andan entrelazados, especialmente en el hermoso y extenso tratado sobre la fe, el interés dogmático, moral, canónico y ascético».

En la Introducción del tomo XI leemos que «reviste un interés muy especial desde el punto de vista jurídico, y por ello será de gran utilidad a cuantos se dedican al estudio y al ejercicio de la ciencia del derecho».

No es del todo exacto lo que se dice en la Nota Preliminar del tomo XII: «Después del estudio de la *justicia* en general, va tratando el Doctor Angélico en particular cada una de las virtudes que en ella están contenidas: la primera y más importante de estas virtudes especiales contenidas bajo la justicia, es la religión...»; pues se trató ya antes de las partes subjetivas e integrales de la justicia; y ahora sólo toca tratar de las potenciales. La cuestión 80: «De las partes potenciales de la justicia», debía encabezar el presente tomo. Este es su sitio natural y no el final del tomo anterior, donde se encuentra en la presente edición.

Al tomo XV «Encarnación del Verbo», le precede una densa «Síntesis histórica de las principales herejías sobre la encarnación del Verbo».

En la Introducción al tratado de los Sacramentos⁷⁹, después de dar una orientación sobre los mismos termina diciendo: «Los puntos en que la disciplina actual ha cambiado, que suelen ser accidentales, debido a las diversas circunstancias de tiempo y lugar, o a alguna mayor precisión doctrinal, los hacemos constar, salvo omisión involuntaria, remitiendo, siempre que nos ha parecido conveniente, al Código de Derecho Canónico»⁸⁰.

El tomo XVII «La Penitencia y la Extremaunción», abarca parte del Suplemento.

⁷⁹ T. XVII.

⁸⁰ P. 8.

Santo Tomás sorprendido por la muerte en 1274 antes de poder dar cima a la Suma Teológica, dejó inconcluso el tratado sobre el sacramento de la Penitencia. «El compañero y secretario de Santo Tomás de Aquino —dice el P. Quiles en la Nota Preliminar—, al cual dedicó el Angélico su opúsculo «Compendio de Teología», Fray Reginaldo de Piperno, llamado por los editores antiguos *socius carissimus* del Santo Doctor, pudo redactar las cuestiones que faltaban, según el plan general de la SUMA, utilizando los Comentarios del mismo Santo Tomás a los «Libros de las Sentencias» de Pedro Lombardo, y formó así el «Suplemento» de la SUMA TEOLOGICA, que constaba de 99 cuestiones».

«Por su parte, el Padre Nicolai (1594-1673), dominico que enseñó en la Universidad de París durante largos años, y que dirigió la célebre edición de las «Obras Completas» de Santo Tomás, en 19 volúmenes in folio, publicada en Lyon el año 1660, agregó dos cuestiones, con material sacado del mismo «Comentario a las Sentencias», sobre el limbo y el purgatorio; son las Cuestiones LXXI y LXXII del «Suplemento», que así viene a tener 101 cuestiones en la edición de Lyon».

«Como se ve, la doctrina del «Suplemento» puede ser considerada como genuina del Doctor Angélico; pero no tiene el grado de madurez que le permitió al autor matizar en la nueva redacción de la SUMA TEOLOGICA ciertas opiniones de su «Comentario a los IV libros de las Sentencias»⁸¹.

En la Nota Preliminar del tomo XIX «El Orden y el Matrimonio», trata el P. Quiles dos temas: 1. Sobre la materia y la forma del sacramento del Orden; y, 2. El tratado sobre el sacramento del Matrimonio.

Tratando del primer punto dice que «tal vez en este tratado se siente faltar de una manera especial la revisión que Santo Tomás daba a sus opiniones anteriores cuando volvía a tratarlas para redactar la SUMA TEOLOGICA... Tal vez por esto han subsistido en el Suplemento, entre otras de menor importancia, dos opiniones que se refieren a puntos básicos del sacramento del Orden, y que actualmente han de ser modificadas. La primera es la que extiende el carácter de sacramento, también a las

81 P. 7 s.

denes menores, a la cual actualmente ningún teólogo le da «eria probabilidad»⁸². Afirma demasiado, pues hay algunos teólogos, muy pocos por cierto entre los modernos, como Billot, Galtier, Hugon, que defienden esta opinión⁸³.

«La otra, continúa el P. Quiles, se refiere a la *materia y forma del sacramento del Orden*». Sigue luego una síntesis de las diversas opiniones demasiado simplificada y por lo mismo algo ambigua⁸⁴.

Pone a continuación la importantísima Constitución Apostólica «Sacramentum Ordinis» del 30 de noviembre de 1947, en que se establece en adelante la materia y forma del diaconado, presbiterado y episcopado⁸⁵.

Sobre el Matrimonio dice entre otras cosas: «Pero en este tratado tal vez más que en otro alguno, hay que tener con frecuencia presente que en lo relativo a la legislación positiva canónica se han introducido desde el siglo XIII muchas modificaciones y por lo tanto hay que tener continuamente a la vista lo que tiene o no tiene valor según el Derecho actual, reunido auténticamente en el Código de Derecho Canónico»⁸⁶.

En esta nueva edición se han traducido al castellano «los pasajes sobre las relaciones conyugales, que la antigua traducción de Abad de Aparicio había dejado en latín por tratarse de una materia delicada. Como quiera, dice el P. Quiles, que la SUMA TEOLOGICA está destinada a personas formadas y que no creemos pueda ofender la exposición elevada aunque clara de esos problemas, tal como la hace el Doctor Angélico, nos ha parecido que debíamos entregar la obra íntegra en nuestro idioma»⁸⁷.

La breve NOTA PRELIMINAR del último tomo contiene una síntesis de la historia de esta edición y del trabajo llevado a cabo.

Después de las 99 cuestiones del Suplemento, hay un Apéndice que abarca las dos cuestiones compuestas por el P. Nicolai

82 T. XIX, p. 7.

83 Cfr. Puig de la Bellacasa, S. I., *De Sacramentis*, Barcelona 1941, n. 1029.

84 T. XIX, p. 7-9.

85 P. 10 s.

86 P. 11.

87 Ibid.

más una cuestión única sobre el Purgatorio tomada de la edición de Padua de 1712.

La obra del P. Quiles es benemérita. Gracias a su tesón, constancia, consagración al trabajo y sobre todo a su amor práctico e ilustrado al Angélico, dió cima a la magna empresa.

Sus introducciones y notas son muy útiles. Contienen un caudal inmenso de conocimientos y orientaciones que ayudan grandemente al lector no familiarizado con las ciencias eclesiásticas a captar, en lo posible, la mente del Doctor Angélico, a situarla en la tradición de la Iglesia y a conocer el valor dogmático y el grado de certeza filosófica de muchas aserciones dentro del campo católico, donde tienen también carta de ciudadanía algunas opiniones, no fundamentales ciertamente, diferentes de las del Doctor Común, Santo Tomás de Aquino.

No se puede negar que se advierte cierta prisa en algunas notas y que falta uniformidad en las mismas, aun desde el punto de vista de la forma externa. Un trabajo más reposado hubiera diferido, quizá indefinidamente, la conclusión de la obra. Lo mejor hubiera sido enemigo de lo bueno; y, en nuestro caso, de algo muy bueno.

El trabajo de la señorita Bergadá en la determinación del texto castellano es de positivo y apreciable valor. Se han corregido no pocas frases defectuosa y aun equivocadamente traducidas por H. Abad de Aparicio.

Vayan algunas pruebas tomadas del Suplemento.

1.— C. XIII, art. 1, ad 1

<i>Texto original</i>	<i>Versión de H. Abad</i>	<i>Versión de M. M. Bergadá</i>
...sicut offensa habuit quandam infinitatem... ita satisfactio... prout est gratia informata, per quam acceptum redditur quod homo reddere potest.	...así como la ofensa tuvo cierta infinidad... así también la satisfacción... según que es gracia informada, por la cual lo recibido se devuelve conforme a lo que el hombre puede devolver ⁸⁸así como la ofensa tuvo cierta infinidad... así también la satisfacción... según que es informada por la gracia por la cual se hace acepto lo que el hombre puede devolver ⁸⁹ .

No vió Abad que gratia estaba en ablativo y se desorientó.

⁸⁸ T. V, p. 64.

⁸⁹ T. XVIII, p. 218.

2.— C. XIV, art. 2, ad 3

<i>Texto original</i>	<i>Versión de H. Abad</i>	<i>Versión de M. M. Bergadá</i>
...quod intentio illa interrupta est per peccatum sequens...	...que aquella intención interrumpida se verifica mediante el pecado siguiente... ⁹⁰que aquella intención fué interrumpida por el pecado siguiente... ⁹¹ .

Santo Tomás se refiere a la intención del penitente que estando en caridad comenzó la penitencia.

3.— C. XIV, art. 4, 3

<i>Texto original</i>	<i>Versión de H. Abad</i>	<i>Versión de M. M. Bergadá</i>
...non esset ei consulendum ut aliquid boni faceret.	...no se debía atender a él para hacer algo de bueno ⁹²no se le debía aconsejar que hiciese algo de bueno ⁹³ .

En un trabajo tan largo —cerca de cinco mil páginas— y tan prolijo, es imposible humanamente no incurrir en algunos descuidos.

En la versión de H. Abad falta la tercera objeción de la Cuestión LVI, art. 5 de la Prima Secundae, pero no falta la solución⁹⁴; lo mismo ocurre en la nueva versión⁹⁵.

No es acertada, o por lo menos es ambigua, la siguiente corrección:

Suplemento, C. XLVII, art. 5: De si por el consentimiento condicional se realiza el matrimonio.

<i>Texto original</i>	<i>Versión de H. Abad</i>	<i>Versión de M. M. Bergadá</i>
...conditio apposita aut est de praesenti aut... Si de praesenti, et non est contraria matrimonio... stat matrimonium stante conditione,la condición opuesta, o es de presente o... Si de presente, y no es contraria al matrimonio... subsiste el matrimonio, subsistente la condición... ⁹⁶la condición opuesta (sic) o es de presente o... Si de presente, y no es contraria al matrimonio... subsiste el matrimonio <i>mientras</i> subsiste la condición... ⁹⁷ .

⁹⁰ T. V, p. 69.

⁹¹ T. XVIII, p. 226.

⁹² T. V, p. 70.

⁹³ T. XVIII, p. 229.

⁹⁴ T. V, p. 361.

⁹⁵ T. VII, (Vol. 1), p. 85 s.

⁹⁶ T. V, p. 228.

⁹⁷ T. XIX, p. 144.

Una vez realizado el matrimonio, subsiste de suyo para siempre y no, *mientras* persevere la condición.

En resumen, la presente versión aventaja notablemente a la antigua.

En cuanto a las introducciones y a las notas no se puede establecer comparación. Las de la edición antigua eran buenas para su tiempo y su ambiente; pero no lo son, en proporción considerable, para los nuestros por su contenido y por su forma.

Realza la presente edición su presentación esmerada y «la impecable corrección tipográfica con que las prensas de «Amorrortu» la han publicado, «en forma tal que nada hay que envidiar a aquellas ediciones que nos llegan de Europa bajo signos respaldados por una tradición más que centenaria»⁹⁸.

Bien se explica la emoción que palpita en las palabras con que, con el epígrafe «Nuestro Agradecimiento», la editorial Club de Lectores cierra la magnífica edición.

Ahí leemos: «Antiguamente... las sociedades de bibliófilos solían hacer constar, para memoria y agradecimiento, los nombres de quienes con su interés y munificencia costeaban la edición. Siguiendo aquel ejemplo, deseamos exteriorizar aquí nuestro agradecimiento y dejar sus nombres indisolublemente unidos a esta primera edición sudamericana de la obra magna de Santo Tomás de Aquino, para que participen en algo de la perennidad de ésta quienes al brindarnos por anticipado su apoyo y depositar en nosotros su confianza —que a través de muchas vicisitudes y a costa de muchos sacrificios no hemos defraudado— fueron verdaderos mecenas de ésta edición, que hoy honra nuestra patria y América toda y que sin ellos habría sido difícil realizar»⁹⁹.

Un poco más adelante expresa su agradecimiento a nuestro Cardenal Primado «que constantemente nos alentó con sus paternales bendiciones».

En la Revista Eclesiástica se puede leer la carta que el señor Juan Manuel Fontenla, del Club de Lectores, escribió a Su

⁹⁸ J. R. Steffens, art. cit., p. 62.

⁹⁹ T. XX, p. 495.

Eminencia agradeciéndole de nuevo su valiosa cooperación espiritual y moral¹⁰⁰.

La lista de los mecenas abarca unos 1.900 nombres.

Club de Lectores dice que la edición «honra a América porque desde México, con cerca de 200 suscriptores, y Nicaragua con 100, pasando por países como Venezuela y Colombia con más de 100 suscripciones cada uno, ningún país, en mayor o menor grado, deja de estar representado en este esfuerzo que en verdad podemos llamar continental»¹⁰¹.

Con razón «*El Pueblo*» decía: «Lo que conforta en modo especial es comprobar que una obra tan especializada como ésta haya encontrado semejante eco»¹⁰².

Todos los que han contribuido a que fuera una bella realidad la primera edición castellana completa de la *Suma Teológica* en el siglo XX han merecido bien de la Religión, de la cultura y de la Patria.

¹⁰⁰ *Revista Eclesiástica*, B. Aires, mayo 1951, p. 155.

¹⁰¹ T. XX, p. 495.

¹⁰² *El Pueblo*, B. Aires, 6 de abril de 1951, p. 4.